

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 es una Ley Federal de Derechos Civiles que:

- Prohíbe la discriminación / acoso contra personas con discapacidades mentales o físicas en programas y actividades que reciben Asistencia Financiera Federal del Departamento de Educación de EE. UU.
- Requiere que los estudiantes con discapacidades reciban una Educación Pública Apropiaada Gratis (FAPE).

¿Qué es Discriminación / Acoso basado en Discapacidad?

Discriminación / acoso basado en la discapacidad es intimidación o comportamiento abusivo hacia un estudiante basado en una discapacidad que interfiere o niega la participación o el recibo de beneficios, servicios u oportunidades del estudiante en los programas y actividades del Distrito.

¿Cómo se aplica la Sección 504 a los estudiantes con discapacidades?

Bajo la Sección 504, se puede desarrollar un plan para ayudar a aquellos estudiantes con discapacidades que no califican para los servicios de educación especial pero que pueden necesitar adaptaciones que se les pueden proporcionar dentro del programa de educación general.

¿Cómo define la Sección 504 "Discapacidad"?

Se considera que un alumno tiene una discapacidad si tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades principales de la vida.

Ejemplos incluyen:

- Un estudiante con una capacidad normal para aprender académicamente, pero tiene problemas de movilidad, usa una silla de ruedas, tiene un trastorno neurológico o le falta una extremidad.
- Un estudiante con una capacidad normal para aprender académicamente pero que tiene una condición médica como epilepsia, hemofilia, diabetes, SIDA, artritis, alergias, asma, tuberculosis, TDAH, cáncer, espina bífida o parálisis cerebral.
- Un estudiante que tiene derivaciones frecuentes por problemas de conducta o que se encuentra bajo atención médica por una afección psicológica, como ansiedad o depresión.

¿Qué es una "limitación sustancial"?

Una actividad vital está sustancialmente limitada cuando una persona no puede realizar una actividad principal de la vida que el estudiante promedio del mismo grado o edad, o en comparación con la mayoría de los estudiantes del mismo grado o edad, puede realizar.

La determinación de si un impedimento limita sustancialmente una actividad importante de la vida se hará sin tener en cuenta los efectos atenuantes de las medidas atenuantes, como medicamentos, suministros médicos, anteojos, tecnología de asistencia, ayudas auxiliares, modificaciones aprendidas del comportamiento o neurológicas adaptativas.

¿Cuáles son las "principales actividades de la vida"?

Las principales actividades de la vida pueden incluir, entre otras, funciones como cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender, trabajar, comer, dormir, pararse, levantar objetos, inclinarse, leer, concentrarse, pensar y comunicar.

